CONTRATO N° 109 /2014

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OPEL INGENIERIA del Ing. Carlos Sena**, domiciliada en Mira Flores N° 324 casi Tte. Mayor Vera de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **Ing. CARLOS SENA CÁCERES**, con **Cédula de Identidad N° 1.660.724**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la presente contratación resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2014 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	002	02	00	240	30	[illegible]	[illegible]	170.000.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

INGENIERÍA opel
Ing. Carlos Sena

2014	2	002	03	00	**240**	30	1	99	35.000.000
2014	2	003	00	00	**240**	30	1	99	5.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 271.584***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2014 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA"****, convocado por la* ***UOC – DINAC****. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 1709/2014 de la Presidencia de la DINAC de fecha 24 de setiembre de 2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1 – D.A.								
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento de Grupos Electrógenos	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	550.000
1.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	Tecfil	Brasil	104.500
1.2		Filtro de aire	Unidad	1	Evento	Tecfil	Brasil	840.000
1.3		Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	Tecfil	Brasil	55.000
1.4		Cambio de correas del radiador	Unidad	1	Evento	Goodyear	Brasil	352.000
1.5		Cambio de correas del alternador	Unidad	1	Evento	Goodyear	Brasil	145.000
1.6		Cambio de mangueras de combustible	Unidad	1	Evento	Goodyear	Brasil	354.000
1.7		Cambio de bombín excitador de bomba	Unidad	1	Evento	Bosch	Brasil	540.000
1.8		Cargador de batería externo 12/24 v automático con amperímetro y todas sus protecciones	Unidad	1	Evento	Jumel	Argentina	1.200.000
1.9		Limpieza y reparación de radiador	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	475.000
1.10		Reparación del alternador	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	450.000
1.11		Regulación de válvula	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	550.000
1.12		Reparación completa de motor de arranque	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	850.000
1.13		Cambio de bendix	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	440.000
1.14		Cambio de calentador de camisa	Unidad	1	Evento	[illegible]	[illegible]	600.000
1.15		Batería 120 Ah 12V	Unidad	1	Evento	[illegible]	Brasil	860.000

INGENIERÍA opel
Ing. Carlos Sena

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

1.16		Cambio de reten de bancada (lado frontal)	Unidad	1	Evento	Sabo	Brasil	550.000
1.17		Reparación del sistema lógico de control de ATS	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	750.000
1.18		Cambio de junta tapa balancín	Unidad	1	Evento	Sabo	Brasil	450.000
1.19		Reparación de placa de excitación del alternador principal	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.350.000
1.20		Cambio de placa de intento de arranque	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.350.000
1.21		Líquido refrigerante por litro	Unidad	1	Evento	Valvoline	EEUU	15.000
1.22		Cambio de aceite 15W40 por litro	Unidad	1	Evento	Valvoline	EEUU	32.000
1.23		Traslado a Mcal. Estigarribia	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.250.000
1.24		Traslado a Saltos del Guaira	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.250.000
1.25		Traslado a Concepción	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.250.000
2	72102201 -006	Mantenimiento de Grupos Electrógenos	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	550.000
2.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	Tecfil	Brasil	81.250
2.2		Filtro de aire	Unidad	1	Evento	Tecfil	Brasil	650.000
2.3		Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	Tecfil	Brasil	87.500
2.4		Cambio de correas del radiador	Unidad	1	Evento	Goodyear	Brasil	135.000
2.5		Cambio de correas del alternador	Unidad	1	Evento	Goodyear	Brasil	115.000
2.6		Cambio de mangueras de combustible	Unidad	1	Evento	Goodyear	Brasil	354.000
2.7		Cambio de bombín excitador de bomba	Unidad	1	Evento	Bosch	Brasil	640.000
2.8		Cargador de batería externo 12/24 v automático con amperímetro y todas sus protecciones	Unidad	1	Evento	Jumel	Argentina	1.200.000
2.9		Limpieza y reparación de radiador	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	450.000
2.10		Reparación del alternador	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	440.000
2.11		Regulación de válvula	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	550.000
2.12		Reparación completa de motor de arranque	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	940.000
2.13		Cambio de bendix	Unidad	1	Evento	Bosch	Brasil	440.000
2.14		Cambio de calentador de camisa	Unidad	1	Evento	Epos	Italia	600.000
2.15		Batería 120 Ah 12V	Unidad	1	Evento	[illegible]	Brasil	850.000

INGENIERÍA opel
Ing. Carlos Sena

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

2.16		Cambio de reten de bancada (lado frontal)	Unidad	1	Evento	Sabo	Brasil	550.000
2.17		Reparación del sistema lógico de control de ATS	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	950.000
2.18		Cambio de junta tapa balancín	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	550.000
2.19		Reparación de placa de excitación del alternador principal	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.350.000
2.20		Cambio de placa de intento de arranque	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.350.000
2.21		Líquido refrigerante por litro	Unidad	1	Evento	Valvoline	EEUU	15.000
2.22		Cambio de aceite 15W40 por litro	Unidad	1	Evento	Valvoline	EEUU	32.000
2.23		Traslado a Cnel Oviedo	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	450.000
2.24		Traslado a Pedro Juan Caballero	Unidad	1	Evento	Nacional	Nacional	1.200.000
					Precio Total del lote:			31.142.250

Se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto, de conformidad a los dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, siendo el monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA incluido**, y un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo la suma de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) para el ejercicio 2014 y la suma de Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones) para el ejercicio 2015.

LOTE 2 - DMH								
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento del Generador marca Olympia	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	550.000
1.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	TECFIL	BRASIL	68.750
1.2		Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	TECFIL	BRASIL	62.500
1.3		Filtro trampa de agua	Unidad	1	Evento	TECFIL	BRASIL	55.000
1.4		Aceite 15W40	Unidad	1	Evento	VALVOLINE	EEUU	32.000
1.5		Correa	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	145.000
1.6		Frasco APA	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	25.000
1.7		Refrigerante	Unidad	1	Evento	VALVOLINE	EEUU	15.000
1.8		Cargador de batería 24 VCC	Unidad	1	Evento	JUMEL	ARGENTINA	410.000

INGENIERÍA Ing. Carlos Sena

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

1.9		Calentador de camisa	Unidad	1	Evento	EPCOS	ITALIA	560.000
1.10		Motor de arranque	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	800.000
1.11		Alternador	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	510.000
1.12		Solenoide	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	750.000
1.13		Medidor de nivel de combustible	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	320.000
1.14		Bulbo de temperatura	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	250.000
1.15		Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	330.000
1.16		Regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	1.100.000
1.17		Batería 12 VCC 100A/h	Unidad	1	Evento	HELIAR	BRASIL	945.000
1.18		Panel de control digital	Unidad	1	Evento	EPCOS	ITALIA	1.500.000
1.19		Speed control	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	500.000
1.20		Termostato	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	350.000
1.21		Mantenimiento preventivo mensual	Unidad	1	Evento	NACIONAL	NACIONAL	580.000
1.22		Elemento	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	84.000
2	**72102201-006**	**Mantenimiento del Generador marca DEUTZ-CANDA GENSET.**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**Mano de Obra**	**Nacional**	**550000**
2.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	TECFIL	BRASIL	128.500
2.2		Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	TECFIL	BRASIL	75.000
2.3		Filtro refrigerante	Unidad	1	Evento	TECFIL	BRASIL	47.500
2.4		Aceite 15W40	Unidad	1	Evento	VALVOLINE	EEUU	32.000
2.5		Correa	Unidad	1	Evento	MITSUBOSHI	ASIA	145.000
2.6		Frasco APA	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	50.000
2.7		Refrigerante	Unidad	1	Evento	VALVOLINE	EEUU	15.000
2.8		Cargador de batería 24 VCC	Unidad	1	Evento	JUMEL	ARGENTINA	410.000
2.9		Calentador de camisa	Unidad	1	Evento	EPCOS	ITALIA	520.000
2.10		Motor de arranque	Unidad	1	Evento	BIRKOS	BRASIL	550.000
2.11		Alternador	Unidad	1	Evento	BIRKOS	BRASIL	500.000
2.12		Medidor de nivel de combustible	Unidad	1	Evento	CUMMINS	EEUU	300.000
2.13		Bulbo de temperatura	Unidad	1	Evento	CUMMINS	EEUU	240.000
2.14		Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Evento	CUMMINS	EEUU	220.000

INGENIERÍA OPEL
Ing. Carlos Sena

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

2.15		Regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	WEG	BRASIL	1.000.000
2.16		Batería 12 VCC 100A/h	Unidad	1	Evento	HELIAR	BRASIL	845.000
2.17		Panel de control digital	Unidad	1	Evento	EPCOS	ITALIA	1.350.000
2.18		Relé intersase 24 VDC	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	340.000
2.19		Pickup Magnetic	Unidad	1	Evento	CUMMINS	EEUU	390.000
2.20		Mantenimiento preventivo mensual	Unidad	1	Evento	NACIONAL	Nacional	550.000
2.21		Elemento	Unidad	1	Evento	CATERPILLAR	EEUU	50.000
							Precio Total del lote:	18.350.250

Se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto, de conformidad a los dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, siendo el monto máximo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA incluido**, y un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) para el ejercicio 2014 y la suma de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) para el ejercicio 2015.

LOTE 3 - AIG								
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento de Generador de 750KVA Cod. Pat. 103.05.01.1256	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	22.000.000
2	72102201-006	Mantenimiento de Generador de 150KVA Cod. Pat. 103.05.01.1253	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	6.500.000
3	72102201-006	Mantenimiento de Generador de 200KVA Cod. Pat. 103.05.01.1364	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	12.500.000
4	72102201-006	Mantenimiento de Generador de 300KVA Cod. Pat. 103.05.01.1379	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	14.000.000
5	72102201-006	Mantenimiento de Generador de 20KVA (NDB1) Cod. Pat. 103.05.01.1341	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	4.000.000
6	72102201-006	Mantenimiento de Generador de 20KVA (NDB2) Cod. Pat. 103.05.01.1347	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	4.000.000
							Precio Total del lote:	63.000.000

INGENIERÍA
Ing. Carlos Sena

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

Se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto, de conformidad a los dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, siendo el monto máximo de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido**, y un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido.

LOTE 4 - AIG								
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento de Banco Capacitores	Unidad	1	Evento	Mano de Obra	Nacional	7.300.000
							Precio Total del lote:	7.300.000

Se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto, de conformidad a los dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, siendo el monto máximo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido**, y un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido.

*El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 330.000.000 (Guaraníes Trescientos Treinta Millones) IVA Incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde el día siguiente hábil de la formalización del contrato y hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

***LOTE 1** – Aeródromos del Interior: Mcal. Estigarribia, Saltos del Guaíra, Concepción, Cnel. Oviedo y Pedro Juan Caballero.*

***LOTE 2** – Dirección de Meteorología e Hidrología: Centro Meteorológico Nacional - Sajonia y en el Campus Universitarios – Radar Meteorológico.*

INGENIERÍA OPCI Carlos Sena

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

LOTE 3 *– Aeropuerto Internacional Guaraní.*

LOTE 4 *- Aeropuerto Internacional Guaraní.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del fiscal designado para el presente llamado de cada lote.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

INGENIERÍA
Ing. Carlos Sena

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 mes octubre y año 2014.

Ing. CARLOS SENA CÁCERES
OPEL INGENIERIA del Ing. Carlos Sena

INGENIERÍA
Ing. Carlos Sena opel

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DINAC
PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil